

JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veintidós (22) de enero de dos mil catorce (2014)

RADICADO:	05001 33 31 020 2012 00134 00
ACCIÓN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	ELISEO DE JESÚS ZAPATA GALLÓN
DEMANDADO:	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
ASUNTO:	Suspende audiencia- Ordena oficiar

En audiencia inicial celebrada el 14 de noviembre de 2013, se ordenó oficiar a la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, con el fin de que allegara copia auténtica del Oficio No. 2581-FNPSM del 24 de julio de 2007, por medio del cual se da contestación al derecho de petición presentado por el demandante, en el cual solicitaba la reliquidación de la pensión de jubilación reconocida mediante Resolución No. 5891 del 27 de marzo de 2006. Lo anterior, con el fin de resolver la excepción previa de FALTA DE AGOTAMIENTO DE LA VÍA GUBERNATIVA interpuesta por el apoderado del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. Sin embargo, la entidad a la que se ordenó oficiar radicó la respuesta al exhorto No. 5593, pero en la misma no se allegó la copia del oficio requerido.

En consecuencia, se ordena oficiar NUEVAMENTE a la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, con el fin de que allegue copia auténtica del **Oficio No. 2581-FNPSM del 24 de julio de 2007**, por medio del cual se da contestación al derecho de petición presentado por el demandante, en el cual solicita la reliquidación de la pensión de jubilación reconocida mediante Resolución No. 5891 del 27 de marzo de 2006. En caso de que dicho oficio no haga parte del expediente administrativo del actor ELISEO DE JESÚS ZAPATA GALLÓN, identificado con c.c. 15.364.328, así deberá indicarlo. Para la anterior se concede el término de 10 días.

Dado lo anterior, se ordena suspender la diligencia programada para el 24 de enero de 2014 a las 9:00 a.m., y una vez allegada la respuesta al exhorto, se procederá a reprogramar la misma.

NOTIFÍQUESE

SANDRA LILIANA PÉREZ HENAO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTE (20°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior,
Medellín, 23 de enero de 2014 fijado a las 8 a.m.

VERONICA MARÍA PEDRAZA PIEDRAHIRA
SECRETARIA